



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065(XX) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

USHUAIA, 09 JUN. 2025

VISTO el Expediente MS-E-17253-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza destinada a los siete (7) Centros de Salud y la Posta Sanitaria de la ciudad de Río Grande, para una cobertura de tres (3) meses, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 79/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 91/25-525 (N° de orden 24).

Que se recibieron ofertas de las firmas SUPERLIMP SRL, CUIT N° 30-71178294-6, SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN HORACIO, CUIT N° 20-14457487-8, CORRALES FACUNDO ARIEL, CUIT N° 20-28859354-0 y ARNST MARTÍN JORGE, CUIT N° 20-25994707-4.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 49, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS CON 00/100 (\$ 8.046.902,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3083/24 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 91/25-525, por la adquisición de insumos de limpieza destinada a los siete (7) Centros de Salud y la Posta Sanitaria de la ciudad de Río Grande, para una cobertura de tres (3) meses, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS CON 00/100 (\$ 8.046.902,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9078UG, UGC UC9074, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000533

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/25.

M.S.
L.R.
→

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.F. SASSAROLI CHOPÁ, Gaston E.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065(XX) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

000533

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/25

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
SUPERLIMP SRL CUIT N° 30-71178294-6	N° 1, 5, 7, 11 Alt 00	\$ 4.004.112,00
SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN HORACIO CUIT N° 20-14457487-8	N° 6, 14, 16, 19 Alt 00	\$ 512.700,00
CORRALES FACUNDO ARIEL CUIT N° 20-28859354-0	N° 3 Alt 00	\$ 265.000,00
ARNST MARTÍN JORGE CUIT N° 20-25994707-4	N° 2, 4, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 Alt 00	\$3.265.090,00
TOTAL		\$ 8.046.902,00

M.S.
L.R.

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPÁ, Gaston E.
Secretario de Gestión
Administrativa
Ministerio de Salud